

ORIENTACIONES PARA ELECCIÓN DE LA “MASCOTA TINKUY 2022”

1. Presentación

La Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural (Digeibira) en el marco de la RM 590-2014-MINEDU, promueve en los estudiantes “procesos de interaprendizaje, generando espacios que permitan identificar sus demandas y necesidades a efectos de asegurarles una educación culturalmente pertinente, democrática y con igualdad de oportunidades; basado en el conocimiento, el respeto y el valor de la diversidad existente en el país”.

La undécima versión del Tinkuy 2022 denominada: “Voces de la diversidad en mi nueva escuela” tiene como objetivo promover aprendizajes en los estudiantes de los pueblos originarios, afroperuanos y de otras tradiciones culturales en la práctica de sus derechos en un marco de reflexión crítica, de diálogo intercultural y de participación democrática; fortalecer sus saberes y prácticas culturales; propiciar una escuela amable con la vida y para la vida de cada uno de sus miembros y de la comunidad.

En el Tinkuy virtual 2021, la delegación de estudiantes solicitó que se realice un concurso para el diseño de una mascota que identifique la actividad de cada año, contribuya con la difusión del evento y movilice a los diversos actores educativos. En este sentido, se ha previsto despertar la creatividad de los estudiantes para contribuir con la formación de identidades mediante la construcción de la mascota oficial, basada en los elementos de su cultura.

2. Objetivo

Reafirmar las identidades culturales en los estudiantes de los pueblos originarios, afroperuanos y de otras tradiciones culturales como base para el diálogo intercultural.

Objetivos específicos:

- a) Propiciar espacios de convivencia e indagación para la visibilización y reconocimiento de las culturas que incorpora prácticas para el desarrollo de habilidades socioemocionales.
- b) Promover en los estudiantes de educación básica la comprensión y valoración de los saberes y prácticas culturales.

c) Desarrollar actividades artísticas como espacios de expresión y creatividad en el diseño de imágenes simbólicas que representen la atención a la diversidad.

3. Público objetivo/ participantes

Estudiantes de todas las II. EE. de las regiones que se encuentren participando en el desarrollo de las experiencias de aprendizaje o proyectos en el marco del proceso del Tinkuy “Voces de la diversidad en mi nueva escuela” considerando algunas de las características siguientes:

- Estudiantes de 5.º y 6.º grado de educación primaria de II. EE. polidocentes, unidocentes o multigrado de EIB de todas las formas de atención, registradas en el Registro Nacional de Instituciones Educativas de Educación Intercultural Bilingüe (RNIEIB).
- Estudiantes de II. EE. multigrado monolingüe castellano y de II. EE. asentadas en comunidades afroperuanas de todas las regiones del país.
- Estudiantes de 3.º y 4.º grado de educación secundaria de II. EE. atendidas por algún modelo de servicio: Servicio Educativo de Secundaria en Alternancia, Servicio Educativo con Residencia Estudiantil (SER), Servicio Educativo Tutorial (ST), Secundaria Técnico-Productiva (STP), Colegios de Alto Rendimiento (COAR) o II. EE. ubicadas en comunidades afroperuanas.
- Jóvenes que cursen el nivel intermedio y avanzado en centros de Educación Básica Alternativa (CEBA).

4. Fases y etapas

Fase	Institución	Acciones
Preparatoria	I. E.: El/la directivo/a de la I. E. gestiona la participación de los/as estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> • Difundir la convocatoria y motivar la participación. • Hacer seguimiento a los estudiantes que participan del reto. • El/la docente deberá promover y acondicionar espacios de expresión y creación de los/as estudiantes a partir del desarrollo de las actividades artísticas en el marco de las disposiciones sanitarias.
	UGEL: Genera las condiciones favorables para propiciar la participación de los estudiantes de las diferentes II.EE. de su ámbito.	<ul style="list-style-type: none"> • Difundir y promover la participación de las II. EE. bajo su jurisdicción. • Designar el jurado calificador. • Orientar a los docentes.

	DRE: Orienta y apoya en las acciones de difusión y seguimiento de la convocatoria del concurso.	<ul style="list-style-type: none"> • Supervisa que las UGEL de su jurisdicción cumplan con las responsabilidades establecidas. • Designar el jurado calificador a nivel de DRE. • Gestiona los premios o estímulos para los ganadores en la etapa nacional.
	El MINEDU elabora las orientaciones y gestiona las coordinaciones iniciales con las DRE.	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitar el directorio de los/as especialistas responsables por cada UGEL. • Orientar y coordinar con la DRE de su jurisdicción a fin de que estas promociónen el concurso. • Crear el link para la inscripción en cada una de las etapas. • Designar al jurado calificador a nivel nacional. • Gestionar los premios o estímulos para los ganadores en la etapa nacional.
Ejecución	La institución educativa evalúa y selecciona los mejores trabajos y reporta a la UGEL.	<ul style="list-style-type: none"> • El director de la I. E. remite a la UGEL los trabajos seleccionados.
	La UGEL monitorea la participación de los estudiantes en la etapa institucional.	<ul style="list-style-type: none"> • El especialista de la UGEL responsable organiza los trabajos. • Coordina la participación y asegura la objetividad de los miembros del jurado. • Entrega a los jurados los trabajos de su provincia para que los evalúen y designen a los ganadores. • Remite el listado e inscribe a los ganadores a la etapa regional.
	La DRE supervisa y monitorea a la UGEL en el cumplimiento a la ejecución del reto.	<ul style="list-style-type: none"> • El especialista de la DRE responsable organiza los trabajos. • Coordina la participación y objetividad de los miembros del jurado. • Entrega a los jurados los trabajos de su región para que los evalúen y designen a los ganadores. • Inscribe y remite los trabajos ganadores para la fase nacional.
	El Minedu organiza los trabajos inscritos.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordina la selección de jurados. • Entrega a los jurados los trabajos para que los evalúen y elijan a los preclasificados. • Crea la plataforma para socializar y registrar la votación de la ciudadanía. • Proclama el trabajo ganador. • Recrea la imagen y la transporta a diferentes formatos.
Evaluación	Instituciones educativas.	<ul style="list-style-type: none"> • El director genera espacios de reflexión y reconocimiento del proceso desarrollado. • Informa a la UGEL a través de la ficha a los ganadores de su I. E.

	UGEL	<ul style="list-style-type: none"> • La UGEL coordina con la DRE a fin de que se pueda realizar el reconocimiento de los estudiantes y docentes asesores de los ganadores seleccionados. • Difunde los resultados.
	DRE	<ul style="list-style-type: none"> • Difunde resultados. • Desarrolla reuniones de evaluación de las diferentes etapas.
	Minedu	<ul style="list-style-type: none"> • Establece los criterios del proceso de selección. • Genera espacios de socialización. • Difunde. • Genera un proceso de votación abierto al público, a través de las redes sociales de PerúEduca (Minedu).

5. Categorías

Individual: Cada uno de los estudiantes puede presentar su propuesta de mascota. Se permitirá un máximo de 5 inscritos por aula. Para ello, se debe inscribir el link o la plataforma que genere el Minedu, a través de la DIGEIBIRA, en la cual deben registrar nombre y apellidos, seudónimo, número o nombre de la I. E., UGEL, DRE, nombre del docente tutor, número de celular y correo electrónico del docente.

Colectivo: Pueden presentarse como clubes, colectivos o comités. Como máximo se permitirá hasta cinco clubes, colectivos o comités por cada institución educativa, para lo cual se deben inscribir en el link o plataforma que genere el Minedu, a través de la DIGEIBIRA, en la cual deben registrar nombres y apellidos, seudónimo, número o nombre de la I. E., UGEL, DRE, nombre del docente tutor, número de celular y correo electrónico del docente.

Los participantes podrán elaborar sus propuestas utilizando de manera libre diferentes materiales como papel, cartulina, tela, tejido u otros materiales de la comunidad.

Metas y modalidad de selección

Etapa	Modalidad de selección	Meta
UGEL	Selección a cargo de un jurado.	Hasta 5 ganadores
DRE	Selección por jurado calificador.	Hasta 5 ganadores
MINEDU	Selección por jurado calificador.	Hasta 10 ganadores
	Selección por elección.	Un ganador

Los ganadores pueden ser de cualquiera de las categorías, indistintamente.

Elección final

Las propuestas elegidas como finalistas por el jurado del Minedu serán presentadas en el catálogo virtual, a través de la página PerúEduca, donde el público podrá elegir el más idóneo, dando un clic al “me gusta”.

El jurado calificador deberá elegir las cinco mejores propuestas, las cuales irán con foto y una corta descripción en el catálogo virtual, y se compartirá el enlace entre las II. EE. que participan del Tinkuy para la elección del mejor trabajo.

La propuesta de mascota que obtenga la mayor cantidad de “Me gusta” será elegida finalmente como la “Mascota Tinkuy”.

La elección se hará del 15 al 20 de octubre y los resultados serán publicados el 21 de octubre, en las redes sociales de PerúEduca y Educación Intercultural Perú.

6. Criterios

Criterio	Descripción	Puntaje
Ser inédito y original.	Inédito: Que nunca ha sido publicado.	5
Representa la cultura de su pueblo.	Cultura: Expresa uno o más componentes (vestimenta, música, canto, cosmovisión, actividad productiva, etc.) de la cultura del pueblo al que pertenece.	5
Incorpora elementos para visibilizar la diversidad cultural y lingüística.	Diversidad cultural: Incorpora elementos de la cultura de los otros pueblos originarios del Perú.	5
Armonización de colores.	Coordinación de los diferentes valores que el color adquiere en una composición, de manera que todos los colores posean una parte común al resto de los que intervienen.	2
Calidad de presentación.	La propuesta debe ser clara, nítida y ordenada.	3
Total		20

Consideraciones para la presentación del trabajo

- La propuesta del trabajo deberá estar acompañada de un lema movilizador.
- Tener una breve descripción resaltando cada uno de los criterios (máximo en 8 renglones).

- Para la fase nacional debe ser presentado en formato de video (máximo 15 segundos) y acompañar una fotografía o imagen (en medidas de 10 x15 cm, con 1181 x 1772 pixeles).

7. Plazos y formas de entrega de las propuestas

Metas y modalidad de selección

ETAPA	Recepción de trabajos Modalidad de selección	Publicación de Resultado
I. E.	Hasta el 13 setiembre.	14 de setiembre
UGEL	Del 19 al 23 de setiembre.	24 de setiembre
DRE	Del 30 al 4 de octubre.	5 de octubre
MINEDU	Del 10 al 14 de octubre.	15 de octubre
	Del 15 al 20 de octubre.	21 de octubre

8. Jurado y resultados

En la etapa nacional, el jurado estará conformado por tres integrantes: un representante de pueblos originarios y afroperuanos de la Comisión Nacional de Educación Intercultural y Bilingüe (CONEIB), un representante del Ministerio de Cultura y un representante de la DIGEIBIRA. El equipo de trabajo del Tinkuy 2022 se reserva el derecho de brindar los nombres del jurado calificador. El resultado del jurado tendrá carácter definitivo e inapelable.

Etapa	Integrantes del jurado	Funciones
A nivel de I. E.	a) El/la directora de la I. E. o a quien designe esta función, quien lo preside. b) Un/a docente del área de Comunicación (lengua originaria o castellano como segunda lengua), de Arte y Cultura o Ciencias Sociales en II. EE. de educación secundaria y/o de las áreas de Desarrollo Personal y Ciudadanía y Cívica o de Ciencia, Tecnología y Salud de Educación Básica Alternativa, de los ciclos intermedio o avanzado. c) Un representante estudiantil.	El jurado calificador de la I. E. evalúa las creaciones utilizando los criterios y fichas de evaluación para seleccionar a los participantes según anexos. Los tres primeros puestos pasan a la etapa UGEL.

A nivel de UGEL	<p>a) El/la director/a de la UGEL o a quien designe esta función, quien lo preside.</p> <p>b) Un/a especialista de Educación Intercultural Bilingüe o rural, frontera o que atienda a la población afroperuana.</p> <p>c) Un/a representante de las organizaciones o colectivos indígenas o afroperuanos.</p>	El jurado calificador de la UGEL evalúa las creaciones. Los dos primeros puestos de cada categoría pasan a la etapa DRE.
A nivel de DRE	<p>a) El/la director/a de la DRE o la que haga sus veces, o a quien designe esta función, quien lo preside.</p> <p>b) Un/a representante de la Dirección Regional de Cultura o, en su defecto, un artista plástico.</p> <p>c) Un representante de las organizaciones o colectivos indígenas o afroperuanos.</p>	El jurado calificador de la DRE, o la que haga sus veces, evalúa las creaciones. Los dos primeros puestos de cada categoría pasan a la etapa nacional.
	<p>a) Un/a representante del Ministerio de Educación (DIGEIBIRA), quien lo preside.</p> <p>b) Un/a representante del Ministerio de Cultura.</p> <p>c) Un representante de los pueblos originarios o afroperuanos de la CONEIB.</p>	El jurado calificador evalúa las creaciones y selecciona los tres primeros puestos para someter a votación digital.

9. Propiedad intelectual

El ganador del concurso aceptará que su creación pase a ser propiedad exclusiva del Minedu y se tendrá completa libertad para utilizarlo, total o parcialmente, en todas las gráficas, logotipos y mensajes comunicacionales que disponga el Minedu como “Mascota Tinkuy”.

La comisión organizadora publicará los resultados en las redes sociales (Facebook) de Educación Intercultural Perú y de PerúEduca.

Premio: Al ganador se le otorgará un premio consistente en:

- **Diploma de reconocimiento.**
- **Participación directa en el encuentro nacional.**

La participación en el concurso implica la aceptación total de los términos y condiciones establecidos en el presente documento.

El jurado calificador se abstendrá de modificar las bases durante el desarrollo del concurso.

Disposiciones complementarias

Las DRE, o la que haga sus veces, así como las UGEL e II. EE. son responsables de asegurar el cumplimiento de estas orientaciones.